

EDITORIAL

Urgentes obras de transmisión eléctrica

Se trata de dos proyectos necesarios y urgentes para reforzar la red eléctrica en la región, decretados en 2018 por la CNE, que no se han podido ejecutar a pesar de seis licitaciones, la última de las cuales se declaró desierta.

Hay que entender, sin embargo, que los desafíos de Ñuble en materia de transmisión van mucho más allá de estos dos proyectos que solo se hacen cargo de los pendientes, sino que también hay otras obras y necesidades, de corto y mediano plazo, que requieren la atención del regulador, pero principalmente, de las autoridades locales

En su reciente visita a Ñuble, el ministro de Energía, Diego Pardow, estimó que en junio la empresa CGE podría iniciar las obras de ampliación de la línea de transmisión de 66kV Charrúa-Chillán, como de la línea de 66kV Monterrico-Cocharcas.

Se trata de dos proyectos necesarios y urgentes para reforzar la red eléctrica en la región, decretados en 2018 por la Comisión Nacional de Energía, que no se han podido ejecutar a pesar de seis licitaciones, la última de las cuales se declaró desierta, en noviembre de 2024. La razón de los fracasos radica, en parte, en el modelo de planificación y ejecución de las obras, y también, en la amplia diferencia en la estimación de costos entre el regulador y el mercado, entre otros factores.

Estos aspectos fueron abordados en la recientemente promulgada Ley de Transición Energética, que, entre sus disposiciones, establece mecanismos para agilizar la ejecución de obras de transmisión rezagadas, como Charrúa-Chillán, que conecta la capital regional con la zona sur de la región; y Monterrico-Cocharcas, que abastece a San Carlos.

La demora en la ejecución de estas iniciativas ha tenido un impacto negativo en la economía regional. Se calcula que, en los últimos tres años, más de 1.300 solicitudes de nuevas conexiones han debido ser rechazadas por no tener factibilidad, una cifra abrumadora que corresponde principalmente a proyectos agrícolas, agroindustriales, habitacionales e industriales. Son inversiones que no se han concretado, un lujo que no puede darse la región más pobre del país.

El rezago de infraestructura de transmisión en Ñuble representa un desincentivo al desarrollo de inversiones, pero también un impacto en la calidad de vida de las personas,

expuestas a recurrentes cortes de suministro. La atrasada infraestructura de transmisión hace más vulnerable la red a las fallas, frente a una creciente demanda que, en ocasiones, ha llevado al sistema al límite de su capacidad.

Por ello, no fue casual que el presidente Gabriel Boric promulgara en Ñuble la nueva ley, dado que la región es un caso emblemático de rezago de infraestructura de transmisión, donde sus consecuencias son evidentes.

Según dicha ley, para agilizar la adjudicación y ejecución de estas obras, se permitirá traspasar la licitación de obras de ampliación a los propietarios, como CGE, junto con un mecanismo permanente de revisión del valor de inversión. Asimismo, se incorporará un mecanismo transitorio de revisión del valor de inversión para obras de inversión paralizadas o en conflicto para permitir que continúe la construcción. Por último, se buscará agilizar la realización de obras de expansión que son necesarias y urgentes para el sistema eléctrico, con especial foco en Ñuble.

De esta manera, solo falta la publicación de los reglamentos específicos, prevista para el 15 de marzo. Estas resoluciones regularán los mecanismos más urgentes que incorpora la ley, lo que, en el caso de los proyectos postergados en Ñuble permitirá acordar un valor de la inversión.

Hay que entender, sin embargo, que los desafíos de Ñuble en materia de transmisión van mucho más allá de estos dos proyectos que solo se hacen cargo de los pendientes, sino que también hay otras obras y necesidades, de corto y mediano plazo, que requieren la atención del regulador, pero principalmente, de las autoridades locales, pues la experiencia ha demostrado que, a pesar de tratarse de decisiones técnicas, la voluntad política pesa mucho.